

## FEP-USO reclama al Gobierno que ningún salario público esté por debajo del SMI

- Tras la subida del SMI a 900 euros mensuales, los sueldos de los funcionarios de los grupos B, C1, C2 y Agrupación Profesional F están por debajo de esa cuantía

Madrid, 2 de febrero de 2019.- La Federación de Empleados Públicos de la Unión Sindical Obrera (FEP-USO) reclama al Gobierno que ningún salario público esté por debajo del salario mínimo interprofesional. Tras la publicación del Real Decreto que fija el nuevo SMI para 2019 en 900 euros mensuales (12.600 euros anuales), los funcionarios de los grupos B, C1, C2 y Agrupación F, perciben sueldos por debajo del SMI, concretamente de 889,68; 764,19; 636,01 y 582,11 respectivamente.

De esta manera, los empleados públicos han vuelto a sufrir una discriminación salarial en relación con los trabajadores de la empresa privada. “Es intolerable que el sueldo de los empleados públicos fijado en los PGE continúe, en la mayoría de los grupos de pertenencia, por debajo de esos 900 € y que por parte de los dirigentes políticos se considere esa situación como normal”, manifiesta Luis Deleito, secretario general de FEP-USO.

Las retribuciones para el sector público, concretamente en los grupos B, C1, C2 y Agrupación Profesional F, están todos, tanto en cómputo mensual, como en cómputo anual, muy por debajo de los parámetros establecidos para el SMI. A pesar de que esos salarios se ven completados, en ocasiones, por una serie de complementos, este hecho se produce también en miles de convenios colectivos, que toman como referencia el citado Salario Mínimo, sin perjuicio de que sus retribuciones totales sean superiores al mismo.

Pero en el caso de los empleados públicos, esa diferencia salarial con respecto al SMI tiene su repercusión negativa “en el cálculo de muchas percepciones en diferentes situaciones administrativas, como ocurre con los anticipos de salario, que se conceden únicamente en relación al sueldo base”, apunta Deleito.

Por otro lado, FEP-USO denuncia especialmente la situación de los funcionarios en prácticas, que únicamente perciben durante el periodo de formación el salario base sin complemento de destino, ni complemento específico, en la mayoría de los casos muy por debajo de los 900 euros fijados por el Gobierno como SMI. “Las Administraciones Públicas están consintiendo la precariedad laboral de miles de trabajadores de la función pública”, critica el secretario general de FEP-USO.

También, aquellos trabajadores públicos que se reincorporan tras un periodo de excedencia y se encuentran en situación de expectativa de destino, perciben

solo sueldo base y trienios, por lo que en la mayoría de los casos sus retribuciones reales quedan muy lejos del SMI.

Por todo ello, FEP-USO se ha dirigido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; a la ministra de Política Territorial y Función Pública, Merixell Batet, y a la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, para exigirles que se pongan en marcha las actuaciones necesarias para conseguir el incremento del sueldo de los funcionarios públicos de los grupos afectados (Agrupación Profesional F, C2, C1 y B), hasta hacerlo coincidir, como mínimo, con el SMI de 900 euros mensuales, en 14 pagas.

FEP-USO iniciará una ronda de contactos en los próximos días con grupos parlamentarios, partidos políticos y resto de Administraciones Públicas para recabar apoyos.